



ASÍ ES EL PRE-ACUERDO

12 noviembre de 2021

Tras el anuncio por parte del CIE de la firma del pre-acuerdo, el que sólo dos de los 5 sindicatos firmaron en el día de ayer, pasamos a desgranarlo punto por punto y a dar las explicaciones pertinentes del por qué no está CGT.

RELATIVO AL ERTE. Este pre-acuerdo reconoce las causas económicas del mismo, cuando en año de pandemia se muestran unas cuentas saneadas con unos beneficios que rondan ya los 3.000 millones de euros. Asumiendo el chantaje se renuncia a cualquier acción legal y la retirada inmediata de la demanda sobre el ERTE, el juicio era el 11 de noviembre, de ahí las prisas por acordar antes de la fecha indicada.

Dar por bueno el 70% de complemento es consecuencia de la presión que supone no cobrarlo durante varios meses. Para CGT, tanto por cuentas de la multinacional como por comparativa con otras empresas (complemento en SIEMENS del 85%, varios años en John Deere con más del 90% por ejemplo) el 70% nos parece el reflejo del esfuerzo de nuestros representantes a la hora de defender nuestros derechos, es decir: ninguno.

PLAN DE EMPLEO.

- Contratación. Bajo la excusa de fomentar el empleo joven, acuerdan usar contratos que únicamente representan la precarización de nuevos contratos temporales durante al menos dos años.
- Bolsas. A pesar de no haber hecho nada durante 5 años con las bolsas de empleo, le cambian el nombre a “bolsa de candidatos”, con la esperanza de que ello tenga alguna validez.
- Jubilaciones. Todo pendiente del análisis y posterior negociación, más actos de fe e indefinición. Garantizando que cualquiera de las formulas no definidas no supondrán aumento de coste por parte de la dirección (pagas tú).
- Salario de ingreso. La dirección estima en, al menos 300, las nuevas contrataciones para los años 2022 y 2023...¿¿¿mientras estamos de ERTE?!! Contrataciones con un nuevo salario de ingreso mermado con respecto a lo que estaba establecido, que pondrán en tablas.

POLITICAS PENDIENTES A DESARROLLAR.

- Teletrabajo. Otro apartado abierto a una futura comisión y negociación, que se garantizan a negociar los firmantes exclusivamente (chantaje).
- Plan de igualdad. Citamos textualmente: “las partes se comprometen negociar un nuevo plan de igualdad”...pocas prisas cuando el plan de igualdad actual data de 2015 y se encuentra fuera de ley.
- Plan de formación. Más indefinición si cabe. No se puede firmar un pre acuerdo que no acuerda.



MATERIA VI CONVENIO COLECTIVO

Incremento general. Para el año 2021 la empresa acata la sentencia de la audiencia nacional que obliga a pagarnos el 1% (faltaría más). Para 2022 y 2023 con 1,5%, a esto lo llaman mantener el poder adquisitivo, cuando el IPC va por 5,5% a fecha de octubre. Y esto, ¿sobre los salarios o sobre las tablas?., Más ambigüedad. Revisión salarial individual: 0,6% sobre el salario base del año anterior.

Paga de convenio. Paga única y graciosa cuya cuantía máxima son 1.000€, ¿y mínima? Será abonada en marzo de 2023 (justo antes de las elecciones sindicales... ¿comprando votos y conciencias?).

Jubilación obligatoria. Después de destruir en torno a 600 puestos de trabajo y deshacerse de 600 personas de aquella manera, se pretende aplicar esta medida a cambio de dos contratos nuevos y temporales (antes nos ofrecían tres) para directores y subdirectores, porque fuera de ellos no hay apenas a quien pueda aplicarse.

FLEXIBILIDAD. A petición de la empresa se acepta la recuperación de cualquier saldo pendiente con el simple preaviso al comité con 5 días de antelación.

VISIÓN 2030 Y PROVINCIA DE CADIZ. Ambos documentos se construyen sumando el acuerdo de Moncloa y de las federaciones, empeorando este último al no garantizar la continuidad de los centros y las plantillas de Cádiz más allá de la vigencia del convenio.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS. Este preacuerdo queda supeditado para quien lo suscriba, a la retirada de varias demandas por incumplimientos de la empresa (más chantaje).

En resumen: nos piden que por el 70% de complemento ERTE, una paguita no consolidable, 172 conversiones a indefinido, 1'72€ brutos por cada día sin rutas, una expectativa de 300 contrataciones (estando el taller de operaciones en ERTE) y medio punto más de subida salarial de lo que por ley nos corresponde... Que traguemos con el cierre de un centro, más precarización de las nuevas contrataciones y ninguna garantía en cuanto a nuevas cargas de trabajo que establezcan el empleo actual.

¡¡AIRBUS PUERTO REAL NO SE CIERRA!!

Pacheco y Lasaga ¡¡¡dimisión!!!

LUCHA O EXILIO

[Confederación General del Trabajo \(HUB\)](#)